

Junta extraordinaria del 6 de Febrero de 1897

Concurrentes
Sr. Diputado

- D. Gabo R. de Mendonça
- " Agustín R. de Quesada
- " Gregorio Rivacoba
- " Antonio Alderona
- " Honorato Urre
- " Emilio Aguilar

En la Villa de Salinas de Arriana a los seis de febrero de mil ochocientos noventa y siete se reunió la referida Junta Comunal se reunió en la presidencia de D. José de Aguilar y Guere Diputado de la Corporación de Mendonça y de las Salinas de la misma los señores concurrentes al mismo y abierta la sesión por el Sr. D. José de Aguilar se manifestó que en virtud de la Comisión que por acuerdo del 25 del pasado febrero se le creyó se trató a Victoria y después al Sr. Diputado se le manifestó el objeto de la misma para que se manifestara la importancia de manifestar las muchas dificultades que se presentan para poder manifestar parte de la certificación y reducir de la distribución de una vez en la forma que tiene ordenada y la necesidad por tanto de modificarla en lo posible a fin de poder obtener de dicho Sr. la introducción de modificación alguna en la orden que sobre el particular tiene comunicada a este oficio del 21 de febrero último.

Los señores concurrentes

de su vida de cosas de negocio
y ver si de alguna manera en
cualquiera modo de poder formar
por la redencion y captivacion de
los distribucion de su vida en la
forma prevenida en el orden de

Que se rediman redimida a todos los propietarios
a todos los propietarios o administradores de ellos en la
redencion de los mismos redimidos de los diez y seises
diez y seises que a que tienen derecho al redimido
sobre los mismos sus mismos con la debida repara-
cion de los diez y seises de que ellos a su
redimidos, redimidos al efecto es
unprorrogable terminos de quince
diez y seises

Con lo que se levantó la se-
ñal firmándose este acta todos
los señores concurrentes de quince
diez y seises

José de Angulo Yalo Ruiz de
García Placido
Hernando Osorio Placido
Gustavo R. Osorio

Antonio de la Cruz
Comité de la Cruz

Antonio de la Cruz
Comité de la Cruz